

RESOLUCIÓN DECANATO FACIJS N° 64/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL, (P.O.A.) 2018 DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ, SEDE SALTO DEL GUAIRÁ.-----

Salto del Guairá, 29 de diciembre de 2018

VISTO:

La Res. Rectorado N° 298/2017, por el cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI), 2018/22 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Unican, y;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución del Rectorado de la Unican N° 298/2017, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI), 2018/22 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que se constituye en un instrumento que contempla el MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACIJS UNICAN, GESTIÓN 2018 - 2022, el cual prevé de manera detallada y desagregada, los Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos, que se constituirá en una guía que nos permita realizar la gestión educativa durante los próximos cinco (5) años.-----

Que, para el mejor cumplimiento del PEI institucional deviene necesario organizar el desarrollo anual de las estrategias, objetivos y metas dispuesto en dicho instrumento, con el establecimiento asimismo de los indicadores, responsables y tiempo de ejecución, priorizando las iniciativas más importantes para alcanzar los distintos objetivos institucionales propuestos, instituyéndose así el Plan Operativo Anual (POA) para cada periodo de doce meses, en ejecución del PEI de la Facijs Unican.-----

Que, en efecto la comisión constituida para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), 2018/22, ha presentado un proyecto que contiene el Plan Operativo Anual (POA) para el periodo 2018, y por la pertinencia y coherencia de sus términos en relación al plan de acción aprobado corresponde que sea homologado por este Decanato, para su observancia en la gestión administrativa y académica de la carrera.-----

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 35** describe: "Son atribuciones y deberes del Decano: Inc. d) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las demás disposiciones que se relacionan con la administración universitaria. inc. I) Dictar Resoluciones".-----


POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

RESUELVE:

Art. 1ro. APROBAR el Plan Operativo Anual (POA), 2018, de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú, Sede Salto del Guaira, conforme al instrumento anexo a la presente resolución y que pasa a integrar el cuerpo de la misma, por los motivos expuestos en la presente resolución.-----

Art. 2do. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


P/A PATRICIA JUANA COLMÁN
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
SOCIALES




ABG. GUSTAVO HERNAN BRITES
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
SOCIALES

PLAN OPERATIVO ANUAL (2018)

EJE ESTRATÉGICO 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL.

PERIODO DE ANÁLISIS: 2018

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
							Primer	Segundo
1. Gestión Institucional.	1. Fortalecer el desarrollo de Redes Académicas y de Alianzas Institucionales	1 - Posibilitar convenios de movilidad y pasantías con otras Instituciones de Educación Superior e Instituciones Publicas	Convenios Suscriptos.		Documentación	Decanato	X	X
		1.2 Desarrollar programas tendientes a consolidar los procesos de transparencia de la gestión institucional.	Programas y Reglamentación aprobada.	Conformación de Comisiones.	Documentación	Decanato y Comisiones Asesoras	X	X
		1.3 Evaluar la eficiencia de los convenios existentes	Nivel de Eficiencia de los convenios	Crear la instancia de seguimiento y definir las funciones	Documentación	Decanato	X	X





Universidad Nacional de Canindeyú, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Carrera de Derecho – Plan Operativo Anual (POA, 2018)

PLAN OPERATIVO ANUAL (2018)

EJE ESTRATÉGICO 2: PROYECTO ACADÉMICO.

PERIODO DE ANÁLISIS: 2018

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
							Primer	Segundo
2. Proyecto Académico.	2. Desarrollar y fortalecer los procesos de formación académica. Establecer políticas de aprovechamiento del análisis del proceso y de los resultados obtenidos de la ejecución del proyecto educativo, para el mejoramiento de la gestión institucional.	2.1 Establecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y control de los procesos de implementación curricular.	Resoluciones de Aprobación		Documentación	Decanato, Dirección Académica.	X	X

PLAN OPERATIVO ANUAL (2018)



Universidad Nacional de Canindeyú, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Carrera de Derecho – Plan Operativo Anual (POA, 2018)

EJE ESTRATÉGICO 3: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN, AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

PERIODO DE ANÁLISIS: 2018

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
							Primer	Segundo
2. Aseguramiento de la Calidad en la Educación, Autoevaluación y Acreditación.	3. Instituir un sistema de calidad institucional que garantice la excelencia de los procesos formativos, su pertinencia, y la acreditación de la carrera de derecho en los modelos vigentes, según convocatoria de las instituciones encargadas del proceso.	3.1 Definir una estructura organizacion al responsable del Aseguramiento de Calidad Académica.	Resoluciones de Aprobación		Documentación	Decanato y Consejo Superior Universitario. Dirección Académica.	X	X
		3.2 Acreditar la Carrera de	Informe de resultados.	Informe Institucional,	Documentación	Decanato, Comisión Aseguramiento de la	X	X





Universidad Nacional de Canindeyú, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Carrera de Derecho – Plan Operativo Anual (POA, 2018)

		Grado de la Sede Central.		Autoevaluación, Plan de Mejoras, Visita de Pares Evaluadores		Calidad en la Educación de la carrera, Anejes.		
--	--	---------------------------	--	--	--	--	--	--



PLAN OPERATIVO ANUAL (2018)

Universidad Nacional de Canindeyú, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Carrera de Derecho – Plan Operativo Anual (POA, 2018)

EJE ESTRATÉGICO 4: NORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL.

PERIODO DE ANÁLISIS: 2018

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
							Primer	Segundo
4. Normalización Institucional.	4. Actualizar la reglamentación académica existente y socializarlos, considerando las orientaciones de políticas educativas de la UNICAN, acreditación y Modelo Educativo, y otras normas que integran el marco legal universitario.	4.1. Ajustar la normativa académica, implementar nuevas disposiciones, y generar mecanismos de evaluación, y sistematizar la socialización de las normas.	Resoluciones de Aprobación de Normas. Normativa Socializada.	Crear Comisiones de Redacción de Normas. Presentar propuestas de modificación o aprobación de nuevas normas. Realizar talleres de socialización de normas y mecanismos de difusión masiva.	Documentación. Página Web Institucional	Comisiones Asesoras, Decanato y Consejo Superior Universitario.	x	x

PLAN OPERATIVO ANUAL (2018)

EJE ESTRATÉGICO 5: RECURSOS HUMANOS



Universidad Nacional de Canindeyú, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Carrera de Derecho – Plan Operativo Anual (POA, 2018)

PERIODO DE ANÁLISIS: 2018

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
							Primer	Segundo
2. Recursos Humanos	4. Fortalecer el presupuesto institucional en área de recursos humanos.	3.1 Gestionar la incorporación de rubros presupuestarios para el llenado de los cargos faltantes en el organigrama de la carrera previsto en el proyecto educativo y crear otras dependencias para el mejoramiento de la gestión educativa.	Nombramientos y cargos creados.	Concursos. Elaboración de presupuesto.	Documentación	Decanato y Consejo Superior Universitario. Comisiones Asesoras	X	X

PLAN OPERATIVO ANUAL (2018)

EJE ESTRATÉGICO 6: GESTIÓN ACADÉMICA



Universidad Nacional de Canindeyú, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Carrera de Derecho – Plan Operativo Anual (POA, 2018)

PERIODO DE ANÁLISIS: 2018

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
							Primer	Segundo
6. Gestión Académica	6. Implementar sistemas que garanticen la equidad en el acceso de los estudiantes, la permanencia de los mismos en la carrera y la progresión posterior.	6.1 Implementar procesos de gestión académica que permitan mayor eficiencia en la admisión, progresión académica de los estudiantes y su egreso. Ajustar procesos de admisión y crear programas de seguimiento.	Normas de admisión modificadas, y programas de seguimiento aprobados.	Análisis de las normas y creación de comisiones asesoras.	Documentación	Decanato. Dirección Académica. Comisiones Asesoras. CSU	X	X

PLAN OPERATIVO ANUAL (2018)

EJE ESTRATÉGICO 7: INVESTIGACIÓN



Universidad Nacional de Canindeyú, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Carrera de Derecho – Plan Operativo Anual (POA, 2018)

PERIODO DE ANÁLISIS: 2018

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
							Primer	Segundo
6. Investigación	7. Instalar la cultura de la investigación a través de la normalización de los procesos de investigación académica en el área jurídica, y su desarrollo con énfasis en la pertinencia social de sus resultados.	7.1. Aprobar normas que sistematicen las investigaciones, las líneas de investigación, y desarrollar estrategias de formación de investigadores.	Nuevas Normas que regulen la investigación.	Análisis de las normas existentes y elaboración de otras.	Documentación	Decanato. Dirección Académica. Comisiones Asesoras. CSU	X	X

PLAN OPERATIVO ANUAL (2018)

EJE ESTRATÉGICO 8: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PERIODO DE ANÁLISIS: 2018



Universidad Nacional de Canindeyú, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Carrera de Derecho – Plan Operativo Anual (POA, 2018)

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
							Primer	Segundo
6. Extensión Universitaria	8. Incentivar y desarrollar actividades de extensión universitaria para potenciar la retribución a la sociedad, y el acercamiento con la comunidad	8.1. Aprobar normas que sistematicen y reglamenten la extensión universitaria. Implementar proyectos de extensión. Desarrollar eventos artísticos culturales para potenciar el acercamiento con la comunidad	Nuevas Normas que regulen la Extensión. Proyectos implementados. Actividades sociales realizadas.	Elaboración de Normas. Realización de proyectos de extensión y actividades sociales.	Documentación.	Decanato. Dirección Académica. Comisiones Asesoras. Comisión de Bienestar Estudiantil.	X	X

PLAN OPERATIVO ANUAL (2018)

EJE ESTRATÉGICO 9: INFRAESTRUCTURA, RECURSOS Y TECNOLOGÍAS.

PERIODO DE ANÁLISIS: 2018



Universidad Nacional de Canindeyú, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Carrera de Derecho – Plan Operativo Anual (POA, 2018)

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
							Primer	Segundo
9. Infraestructura, Recursos y Tecnologías.	9. Formular políticas de estimación y uso racional como sustentable de los diversos y necesarios recursos institucionales que comprometa la participación de distintos actores de la Institución y priorizar la realización y culminación de obras de infraestructura y la obtención de recursos como de tecnologías, considerando las definiciones estratégicas de la Facultad.	9.1. Evaluar el estado de situación de la infraestructura, tecnologías y de recursos. Gestionar la conclusión de las obras de infraestructura en proceso, en especial la biblioteca central en el campus de la UNICAN, Salto del Guaira. Adquirir nuevas tecnologías.	Informe del estado de la infraestructura y recursos. Biblioteca central concluida. Nuevas Tecnologías Adquiridas.	Análisis, gestiones, adquisiciones.	Documentación. Verificación de obra.	Decanato. Dirección Académica. Comisiones Asesoras. Dirección Administrativa.	X	X

PLAN OPERATIVO ANUAL (2018)

EJE ESTRATÉGICO 10: IMAGEN CORPORATIVA.

PERIODO DE ANÁLISIS: 2018



Universidad Nacional de Canindeyú, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Carrera de Derecho – Plan Operativo Anual (POA, 2018)

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
							Primer	Segundo
10. Imagen Corporativa.	10. Realizar una difusión pública de las actividades, proyectos y saberes de la Facultad.	10.1. Generar un plan de comunicación efectiva. Mejorar la funcionalidad de página web institucional. Realizar jornadas académicas con participación de docentes, estudiantes, egresados y empleadores.	Comunicación mejorada, y jornadas realizadas.		Página Web, y documentaciones.	Decanato. Dirección Académica.	X	X

PLAN OPERATIVO ANUAL (2018)

EJE ESTRATÉGICO 11: DESARROLLO AMBIENTAL.

PERIODO DE ANÁLISIS: 2018



Universidad Nacional de Canindeyú, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Carrera de Derecho – Plan Operativo Anual (POA, 2018)

Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
							Primer	Segundo
11. Desarrollo Ambiental.	11. Generar condiciones para el desarrollo de una cultura ambiental en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.	11.1. Definir orientaciones y normativas para una adecuada política ambiental.	Normas aprobadas	Elaboración de normas.	Documentaciones.	Decanato. Dirección Académica. Comisiones Aseoras	X	X



[Handwritten signature in blue ink]